



Viernes, 23 de junio de 2010

## SEMFYC, SEMI Y SEMICYUC CREEN QUE LA MEDIDA SUPONDRÍA UNA SUBIDA DEL GASTO SANITARIO

# Especialidad de Urgencias: tres sociedades piden que sea área de capacitación y Tomás Toranzo les acusa de "obsesión patológica"

**El presidente de Semes afirma que "no vamos a parar hasta conseguir nuestro objetivo"**

Redacción / Leire Sopuerta. Madrid

Las sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), de Medicina Interna (SEMI) y de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc), junto con los respectivos presidentes de las Comisiones Nacionales de las Especialidades, han emitido un comunicado conjunto en que defienden que se reconozca Urgencias como una área de alta especialización dentro de estas tres especialidades. Consideran "limitante y reduccionista, además de un error en la planificación sanitaria el constituir una nueva especialidad".



El presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), Tomás Toranzo, ha denunciado la "obsesión patológica" de estas sociedades contra la especialidad de Urgencias. Si bien, ha renunciado a descalificar las declaraciones dadas, Toranzo ha señalado que "nos da igual lo que piensen, desde Semes seguiremos defendiendo la especialidad porque creemos que es bueno para el sistema sanitario".



Desde Semfyc, SEMI, Semicyuc se propone la creación de un Área de Capacitación Específica (ACE), "tal y como prevé la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y lleva 10 años solicitando el Consejo Nacional de Especialidades Médicas".

A su juicio, "crear una nueva especialidad limita continuar la posible formación de alta especialización en urgencias para especialistas ya formados o en formación. Se traduciría, asimismo, en un incremento del gasto sanitario, lo que en el momento actual supone una irresponsabilidad política".



Asimismo, lamentan que el Ministerio haya llevado a cabo este anuncio como respuesta a las presiones de un único colectivo, ya que, en ningún caso, responde a las necesidades reales de los ciudadanos ni del sistema sanitario.

### Argumentos a favor y en contra

Consideran que los profesionales que trabajan en Urgencias ya son especialistas y que una nueva especialidad supondría la descoordinación entre niveles. Además, consideran "un error que se desprecie el consenso de la comunidad científica y el informe elaborado por el Consejo Nacional de las Especialidades en Ciencias de la Salud sobre el nuevo mapa de especialidades a partir de la troncalidad, que fue promovido desde los Ministerios de Sanidad y de Educación y las 17 comunidades, con el concurso de las Comisiones Nacionales de todas las Especialidades Médicas".

Sin embargo, el máximo representante de Semes ha calificado los argumentos dados de "insolventes y carentes de fundamentos". Toranzo ha destacado que "fue la propia Comisión Nacional de Recursos Humanos la que optó por la creación de la especialidad frente al área de capacitación".

Además, ha negado que suponga un incremento del gasto, ni una reducción de puestos de trabajo, ni un cambio para la cartera de servicios. También desmiente que la creación de la especialidad limite continuar la posible formación de alta especialización en Urgencias para especialistas ya formados, sino que, a su parecer, "abre muchas puertas". Respecto a las críticas de presión, Toranzo ha advertido de que "el Ministerio de Sanidad tiene que tener claro que no vamos a parar hasta lograr la especialidad". Por ello, ha pedido a estas tres sociedades que "se dediquen a gestionar bien sus servicios, algo que ya hacen".



**Tomás Toranzo.**